

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LIX

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.425

25 ejemplares 75 etc.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

ALMERIA  
Martes 8 de Enero de 1918

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 etc

## JUGUETES PAQUETERIA Y QUNCALLA

Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Francisco Escamez Morales tiene el gusto de avisar a su numerosa clientela la apertura de su nuevo Establecimiento.

Vende más barato que nadie.

## SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 13 y 5.

## El Fenix

Gran surtido en pieles para abrigo, adorno y lana para labores.  
La casa que más barato vende.  
Roque Morillas.-Tiendas, 4

## AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

**PEREZ Y SANTOS**

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

## Guerrillistas.

Ya hace tiempo que este cronista dijo que no comprendía a los españoles germanófilos o aliadófilos. Lo mejor se ha acentuado, esto es, no desear otra cosa sino el fin de la guerra. Pero desgraciadamente no solo existen los dos bandos, sino lo que es peor, gentes que hacen votos por que continúe la guerra. Esto último parece inexplicable, y sin embargo, como en estos tiempos hay pocos que ganen y muchos que se arruinan con la ganancia de aquellos, por fuerza han de existir espíritus deseados de que se prolongue la lucha mundial. El egoísmo es siempre fruta que florece en todos los campos.

Ahora, con motivo de rumores de la paz, existen muchos que acogen estas esperanzas con gran frialdad. Hay escritores que todo se reduce a escribir estufando estas ilusiones, como si gozaran en que se prolongara este período de solo sangriento, sino de dolor y miseria. Estos son los que pudimos llamar guerrillistas. El tráfico o comercio suele endurecer los corazones y no se fijan en las hostilidades presentes son a costa de muchas vidas y de hambre claro, que si no viniera este enca-

recimiento, indudablemente que no habría ni un solo guerrillista, todos serían pacifistas.

Afortunadamente estos últimos, o sea los que a gritos piden el término son más que aquellos otros que no lo piden. Por tanto, si Dios oye a unos y a otros, por fuerza se inclinará del lado de las mayorías.

Se cuenta de un pueblo cercano a la frontera, en que ha entrado de tal modo el dinero, en el que cuando asistían a la misa, y al terminar esta, el sacerdote elevaba una oración, por el pronto término de la guerra, los hombres se salían, como protestando de tal deseo. Es que nunca llueve a gusto de todos. Más por deseo de humanidad, no debía existir ni siquiera un espíritu que no ansiara que terminara y terminara pronto la anomalía en que vivimos.

Si nosotros los españoles, que relativamente estamos ajenos de la contienda, que no sufrimos más que las sapicaduras, nos va tan mal con la guerra, hay que reflexionar un poco, sobre lo que estarán sufriendo los países beligerantes y aún cuando no lo digan lo vehementemente que desearan el fin o término.

Podrá tardar más o menos, pero por fuerza tiene que venir ese día en que un grito de júbilo, sea la mejor demostración de lo que se ensiaba ese momento. Será algo así como el respirar con libertad,

cuando después de una negra pesadilla, el espíritu palpa la realidad.

Solamente pensando en esto, es motivo suficiente para desear que la anhelada paz venga pronto a regir a la humanidad, estufándose el létrico y funesto fantasma de la guerra.

Con la paz también se enriquecen los hombres; no es necesario la guerra para atesorar dineros.

PARA ESTE AÑO

## El alistamiento militar

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 3º de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el Ayuntamiento se va a proceder a la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del corriente año.

Al efecto, se advierte a los interesados el deber inexcusable en que se encuentran de solicitar su inscripción en el Registro que queda abierto en la Secretaría del Ayuntamiento, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de Manicomios o Establecimientos penales y de Beneficencia, respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en los mismos, alcancen la edad para ser alistados y concurren en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada ley que a continuación se insertan.

Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio, en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores, o ellos mismos si no los tuvieran, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o autoridades de quienes dependan los mozos. Los mozos que residen en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que estos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos.

¿UN TRASPASO?

## Los vapores correos entre Melilla, Málaga y Almería

Leemos lo siguiente en nuestro colega «El Telegrama del Rif», que se publica en Melilla:

«La compañía Pinillos Izquierdo relevará a la Trasmadrera en el servicio de vapores con los puertos de Marruecos.

Días pasados nos hicimos eco de un rumor que corrió por nuestra ciudad y al que concedimos la importancia que merecía.

Dañosa, no sabemos con qué fundamento, que una poderosa empresa naviera sustituirá a la Trasmadrera en el servicio con los puertos de Canarias y Marruecos.

Acogimos el rumor, que nos pareció interesante, tal como lo oímos, sin citar la compañía que se encargaría del servicio, ya que ese caparrosísimo detalle no lo traía lo que se rumoreaba.

No abandonamos por eso nuestras gestiones en busca de la verdad y de desentrañar lo que hubiese de cierto, y podemos decir que el éxito ha coronado nuestros afanes.

Hoy llegan a nosotros noticias de que la empresa Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, mantiene inteligencias con la Trasmadrera

para encargarse del mencionado servicio, y que esta última se encuentra muy bien dispuesta a ceder, ya que otros servicios en otras líneas le aseguran mayores rendimientos.

«Agregan nuestros informadores que las gestiones están adelantadísimas, hasta tal punto que pensóse en que la compañía Pinillos se encargase del servicio a primero de año. Dificultades de detalle, al decir de los que nos informan, han hecho imposible ese desec, cuya realización se ha aplazado hasta el día primero de Marzo, si para esa fecha las gestiones han dado su fruto.

Caso de encargarse la Compañía Pinillos del servicio de vapores de Africa, destinaria a él barcos de los retirados de la carrera de América a causa de la guerra, y entre sus primeras medidas figuraría la de restablecer el servicio diario.»

También dice el mismo colega que la Dirección General de Comunicaciones ha dispuesto que la correspondencia que se recibía en Melilla los lunes (vía Almería), y que alcanzaba hasta la de los trenes correos de los sábados, comprenda en lo sucesivo únicamente la de los viernes, en atención a los retrasos que sufren los trenes en la Península.

## SINCERIDADES.

(De nuestra colaboración)

El capitalista que en momentos de angustia colectiva no pone sus riquezas al servicio del bien público, es un enemigo de la patria y del Estado.

Hay talentos herméticos que desdennan darse al público, encerrándose en egoístas soliloquios. Para ellos, todos los que escribimos somos puro vulgacho. No les hagan ustedes caso. Su silencio es para importancia intelectual disfrazada de justicia.

No hablan al escribir sencillamente porque nada tienen que decir.

El momento más adecuado para sorprender el secreto de la psicología individual, es la hora de la sobremesa.

Las almas superiores se entregan a ingeniosos diálogos o urden proyectos benéficos. Los brutos hablan de amor o de gastronomía. Los políticos profesionales telegrafían a sus jefes refiriéndoles su adhesión. Los egoístas callan y fuman. Los perros, más filósofos que nadie, se enroscan y duermen. ¡Y aún habrá escolásticos que los nieguen inteligencia!

En 1901 publiqué un libro abogando por la europeización, en todos los órdenes, de España. Aquel libro, más retórico que sensato, no se suscribió hoy. El tiempo y la experiencia me han enseñado que el progreso de los pueblos no se produce como el crecimiento de los minerales, por superposición.

Quiero una España castiza, pero sin chinos, contrabandistas, caciques, toreros y ricos tacafños.

Pascual Santacruz.

DURO Y DURO

## La adulteración alimenticia.

En la «Gaceta» se publicó una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo dando instrucciones encaminadas a la persecución de hechos realizados por adulteraciones y falsificaciones de sustancias alimenticias.

Dice que es necesario que se haga efectiva la persecución y castigo de hechos dolorosos, porque con ellos se ataca a la salud individual y colectiva, alterando la alimentación.

Se considerará como sujeto a estos delitos todo individuo, sea o no comerciante, y a los depen-

dientes y operarios de fábricas, a los sobrecargos o tripulantes de buques que den alimentos en malas condiciones.

Se exigirá responsabilidad, no solo el expendedor, sino al fabricante que contribuya a la falsificación o adulteración de materias alimenticias, vendiéndolas o poniéndolas en circulación, a los que pueden aplicarse el art. 356 del Código penal.

También se castigarán las estafas y otros engaños por el artículo 547 del Código, a los que defrauden al consumidor en la cantidad o calidad de los artículos, dándoles de clase inferior, a precio más elevado.

La Fiscalía del Supremo se mostrará parte activa en la persecución de estos delitos, incantándose de las sustancias alimenticias para enviarlas al análisis.

Los fiscales municipales donde no haya Audiencia lo comunicarán a aquella, y cuando la gravedad lo exija, se trasladarán los funcionarios de Justicia al lugar del hecho.

## AURORA

Muy interesante  
Véase anuncio en cuarta plana.

OBRA NUEVA.

## De interés científico

Acaba de publicar el doctor Marín Amat, oculista de esta Beneficencia Provincial, una obra de gran interés científico y social en nuestra Provincia, que tanto abundan las enfermedades de los ojos. Dicha publicación, escrita con lenguaje claro y correcto, es de gran enseñanza para los médicos generales y hasta para las personas más ajenas a la medicina, por estar gran parte de ella dedicada a vulgarizar las reglas higiénicas necesarias para evitar enfermedades tan grave una vez contraída como es el tracoma o granulaciones.

Nada hemos de decir de la personalidad científica del Doctor Marín, ya bien conocida en España, entera, y buena prueba de ello es la honrosa distinción que lo poco ha merecido: la de ser ponente de uno de los temas oficiales del futuro Congreso de Medicina que se ha de celebrar en Madrid en el mes de Abril próximo venidero. Y en cuanto al mérito de la obra, nuestra falta de competencia en la materia, nos veda hablar de él, dejando la palabra al sabio Inspector General de Sanidad, al excelentísimo señor Doctor don Manuel Marín Salazar, una de las primeras figuras del mundo en cuestiones sanitarias, quien ha puesto a la obra de nuestro paisano, el siguiente

## Prólogo.

«Cumple muy gustoso la promesa hecha a mi estimado amigo Dr. Marín Amat, ilustre oculista de Almería, de escribir algunas líneas a modo de prólogo a su interesante folleto sobre el Tracoma. Todo cuanto sea propagar, difundir, vulgarizar los conocimientos referentes a una enfermedad contagiosa y grave como ésta es colaborar en la obra de profilaxis social, emprendida sobre este punto desde 1915 por el Ministerio de la Gobernación. Esta obra de insistente propaganda es un importante medio práctico de atenuar un tanto los estragos que causa en España esta fatal dolencia; y yo no puedo menos de apoyar y aplaudir cualquier esfuerzo individual que en este sentido se haga. El folleto del Dr. Marín es un estudio clínico y de laboratorio, que enseña de una manera clara y perfecta el estado actual de nuestros conocimientos sobre la conjuntivitis granulosa y que honra en gran manera a su autor. Aunque va dirigido principalmente a los médicos no espacia lizados en la materia, resulta un libro de ver-

dadera vulgarización científica, por la sencillez y claridad con que se halla concebido y escrito.

En los primeros capítulos da el autor idea de la extensión de este mal en toda España, y singularmente en la provincia de Almería, que es una de las más castigadas por dicha plaga; y al leer esta parte del libro, causa espanto considerar la magnitud del problema sanitario que representa la extensión e intensidad extraordinarias que tiene el tracoma en nuestro país.

De entre todas las enfermedades contagiosas, es el tracoma quizás, aquella en que la higiene individual puede ejercer una influencia más eficaz para prevenir los contagios; y de aquí que el primer deber de la sanidad pública, sea el de divulgar el conocimiento de esta enfermedad y los medios de evitar su propagación. Más ¿por dónde debe comenzar esta propaganda? Por la escuela. Hace tiempo que vengo yo sosteniendo la tesis de que sin cuidar más de la cultura sanitaria de nuestro pueblo, no es posible alcanzar gran progreso en la sanidad pública; y que para que esa cultura sanitaria trascienda a las clases sociales más humildes, es preciso que comience en la escuela. No se comprenden, sino por una clara inversión absurda que padecemos sobre los positivos valores de las cosas, que se enseña a los niños en las escuelas una porción de materias de dudosa utilidad práctica en la vida; y que no se las haga siquiera mención de los medios más sencillos para preservarse de las enfermedades más comunes, y para conservar y fortalecer su vida misma; cuando las que podrían rendirles a los niños mayores beneficios durante su existencia, así para ellos mismos, como para sus familias.

La enseñanza popular de la higiene debiera comenzar en la escuela normal y seguir inmediatamente en la escuela primaria. Y esa enseñanza debería practicarse por los maestros, con el mismo fervor y entusiasmo con que se enseña a los niños, por ejemplo, la religión; ya que si ésta es la verdadera profecía del alma, la higiene podríamos decir es como la religión del cuerpo. En las poblaciones pequeñas, que son en España tan numerosas, y en donde viven las gentes más humildes e ignorantes, los grandes apóstoles de esta propaganda de los preceptos higiénicos, debieran ser el médico titular, el maestro y el cura.

Ya una vez, con motivo de cierta campaña sanitaria contra la mortalidad infantil, solicité yo, ejerciendo de Presidente accidental del Consejo Superior de Producción a la Infancia, y con ocasión de dar posesión de Vocal nato de dicho Consejo al actual señor Obispo de Madrid-Alcalá, la colaboración de éste en la propaganda popular contra las causas que determinan la excesiva mortalidad de los niños; y este ilustre Prelado, convencido de lo justo y humanitario de mi demanda me prometió que daría orden a todos los Párrocos de su Diócesis, para que con agragaran una parte de sus pláticas dominicales a la propaganda de preceptos higiénicos entre sus feligreses, con el fin de evitar la propagación de ciertas enfermedades fáciles de precaver con la sola práctica de algunos sencillos consejos sanitarios. Al mismo tiempo solicité y obtuve del bondadoso Prelado la promesa de que modificará en este sentido el plan de enseñanzas de sus propios seminarios, con objeto de proporcionar a los sacerdotes que en ellos estudian, aquel orden de conocimientos elementales relacionados con la higiene pública, que son absolutamente precisos para ejercer con fruto esta misión vulgarizadora de los preceptos sanitarios, tan útiles a la conservación de la salud y la vida de las gentes. Así debieran proceder todos los Obispos. ¿Qué misión más simpática puede ejercer el cura párroco de un pueblo en su alto sacerdocio

Vapores correos españoles.

DE ALMERIA A LA HABANA

El nuevo y lujoso vapor correo de 14 000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de tela grafitada sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

de la Compañía P. N. LLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz. Saldrá de este puerto el día veinte de Enero de 1918, para la Habana.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc.

Informará su Comisario, Luis Gay, Puerta de Purchua 4, Almería

espiritus, de practicar el bien y la caridad, que contribuirá con el médico y el maestro de escuela a enseñar a las gentes humildes e ignorantes de su fealdad los métodos fáciles de luchar contra la enfermedad y la muerte?

Pero es sobre todo al maestro a quien corresponde el principal papel en esta noble tarea.

El maestro como pedagogo, como educador de la niñez, debe conocer los medios fáciles de evitar la propagación de las enfermedades contagiosas en la escuela, y considerar como uno de los aspectos mas interesantes de su alta misión la de inculcar estos conocimientos útiles en el cerebro de los niños, para que sepan defender su salud y su vida contra las causas mas comunes de enfermedad. Este maestro, entendido en tales materias de higiene, resultaría además el colaborador inteligente y preciso de la inspección médica escolar, ejercida por los médicos; la cual, practicada por éstos como hoy se intenta sin la cooperación del maestro, resultará siempre de muy dudosa eficacia.

En la sanidad oficial hay tendencia a esperar todo de la actuación de las autoridades sanitarias, sin comprender bien que poco pueden alcanzar éstas sin la cooperación social y la iniciativa particular de los individuos. De aquí la necesidad de asociar siempre la profilaxis individual a la acción pública de las autoridades, so pena de que fracase en cierto modo la gestión oficial. En enfermedades de la naturaleza del tétanos, con su extremada contagiosidad, su marcha crónica, y su natural rebeldía a la curación, el papel y eficacia de esta profilaxis individual por parte de los enfermos y de las personas sanas que les rodean, es de más importancia práctica para evitar el contagio, que todas las medidas de carácter oficial que puedan adoptarse, aun por los Gobiernos mas cuidadosos de la profilaxis pública de esta rebeldía enfermedad contagiosa.

Más para que la profilaxis individual en la lucha contra las enfermedades infecciosas en general pueda ser ejercida por las clases sociales inferiores, que son, como es natural, las que más padecen el tracoma en España; y en todos los países, es preciso, a más de ilustrarlas sobre las causas del contagio y los medios fáciles de prevenirlo, procurar contribuir a la solución del problema económico del proletariado, por medio de las leyes sociales encaminadas a este fin, y especialmente por medio de las dirigidas al establecimiento de los seguros sociales contra la enfermedad, la invalidez, el paro forzoso, y de cuantas causas pueden conducir al pobre obrero fatalmente a la indigencia. No hay que olvidar que el tracoma es una enfermedad que procede principalmente del descaño, de la miseria, del hacinamiento de las gentes pobres en viviendas insalubres, y que estas condiciones no cambian fácilmente sin un mejoramiento social y económico de la situación de las clases necesitadas.

Sobre este punto, he tenido ocasión de sostener recientemente en mi intervención como Representante de la Real Academia de Medicina en la conferencia sobre Seguros Sociales, celebrada en el mes de Octubre último por iniciativa del Gobierno, que solo con el seguro social obligatorio se puede resolver el problema económico de las clases proletarias, y que sólo resolviendo este problema por medio de los seguros sociales, se puede aspirar a que la sanidad pública alcance en España todo el natural desarrollo que ha alcanzado en otros pueblos.

(Continuara)

Servicios de la Policía.

Per escándalo.

La Policía ha denunciado ante el Juzgado Municipal a Juan Galvez González, por formar un fuerte escándalo en la Sociedad recreativa titulada «Romea», sita en la calle de las Cruces.

Por faltar a la moral.

También ha denunciado la Policía ante el señor Gobernador civil, a Bernardo Ruano de las Heras y Antonio Lopez Hernández, por faltar a la moral y decencia pública en la calle de Marín.

El Gobernador le ha impuesto a cada uno de los denunciados la multa de 25 pesetas.

Herido grave.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, la Policía condujo a la Carcel en la mañana de ayer

a Luis Clemente Rodríguez, autor del disparo hecho en el establecimiento «La Bombilla chica», a Antonio Barranco Navarro, que resultó gravemente herido.

Por usar armas prohibidas.

Ante el señor Gobernador civil, ha sido denunciado por la Policía, Manuel del Aguilá Morales (s) El Moro, por usar armas prohibidas, habiéndole impuesto la expresada autoridad gubernativa, 50 pesetas de multa.

Por no mandar el parte.

También han sido multados por el señor Gobernador civil en 25 pesetas, en virtud de denuncia de la Policía, don J. Company, dueño de la casa de huéspedes «La Alhambra»; don Eduardo López Sánchez, dueño de la Posada «La Estrella», y don Pedro Simón Nuñez, dueño de la casa de comidas «La Giraldá», por dejar de mandar a la Inspección de Vigilancia el parte diario de entrada y salida de viajeros.

A los clientes del Café Suizo.

Se les avisa, que en esta casa se ha recibido riquísimo vino de Valdepeñas, tinto y blanco, y se les ofrece a 35 céntimos litro.

En el Ayuntamiento.

Los tenientes de Alcalde.

El Alcalde señor Muñoz Calderón, ha citado para hoy en el Ayuntamiento, a los ocho tenientes de Alcalde que pertenecen a la Corporación, con objeto de cambiar impresiones respecto a la obligación que cada uno tiene en su distrito y cargos que les han sido confiados.

La reunión tendrá lugar a las 11 y media de la mañana de hoy.

Multas.

A los revendedores del Mercado público, que se expresan, les han sido impuestas las siguientes multas:

Francisco Vardegay, tres pesetas; Vicente Soria y Juan Belmonte, dos, y Diego Rubira y Antonio Bautista, una.

Fresupuesto.

El Gobernador civil ha remitido al Alcalde, el Presupuesto del Ayuntamiento aprobado por la Junta de Asociados para el actual año.

El decreto gubernativo, es como anunciamos hace varios días. No ha sido aprobado el Presupuesto, teniendo que regir el del año anterior.

Peticiones.

La maestra de la Escuela pública de la Cañada de San Urbano, ha solicitado del Ayuntamiento se coloquen los cristales que faltan en el edificio y se hagan otras reformas que son muy necesarias.

PARA UN MITIN.

A los uvaros de la provincia.

Días pasados os convocamos a un mitin que se celebrará el día 20 del corriente mes, a la hora y en el local que después se designará.

Ante la gravedad de las presentes circunstancias, latente la grave crisis que atraviesa toda la economía de esta provincia y amenazada de una completa ruina la producción uvera, consideramos que es llegado el momento de que reunidos todos los elementos productores, formulemos nuestras demandas y las elevemos a los poderes públicos.

Hemos de hacer constar que no entra en nuestros propósitos que el acto para que os invitamos se limite a nuestro sistema, ya gastado y en desuso de peticiones mas o menos respetuosas. Estamos dispuestos a que nuestras demandas se formulen absolutamente dentro de nuestras necesidades, pero también estamos dispuestos a que por esta vez seamos atendidos.

Cuando los pueblos llegamos a un punto de grave apuro o de ruina inminente como ha llegado el nuestro, tienen derecho a que el Estado, como entidad permanente en la que encarnan todas las representaciones sociales, les presten aquella atención a que son acreedores, pues al dentro de las circunstancias ordinarias fuimos la savia de que se nutre su robusto tronco, justo es que en momentos de apuro acuda en nuestro auxilio en justa reciprocidad.

La serie de disposiciones que diariamente publica la Gaceta encaminadas a remediar en lo posi-

ble la grave crisis nacional, demuestra que nuestros gobernantes no carecen de buenas intenciones; pero como el caso de nuestra provincia, es un caso especial y la situación de nuestra producción uvera no se semeja en nada a ningún otro ramo de la riqueza nacional, es forzoso que después de dejarlo así demostrado, propengamos soluciones adecuadas al remedio de nuestros males y que estas soluciones las exijamos con la virilidad y con la entereza de hombres conscientes de su derecho.

No pretendemos convencerlos de que nuestra región se encuentra hoy en trance de vida o de muerte. Eso bien que lo sabemos; pero si hemos de decir que tenéis en vuestras propias manos el remedio que consiste en dosificar sabiamente la unión y la energía.

Esperamos, pues, que prestareis atención a nuestro llamamiento, que vendréis; y que, el día 20 del actual, ofreceremos a la provincia entera el espectáculo hermoso, de miles de cuerpos, que todos alientan con un alma sola, enchida de amor por nuestra tierra hermosa y bendita.

Recordad la historia de otras provincias españolas, que son ricas y que son respetadas por la sola voluntad y el solo esfuerzo de sus moradores. Aprendamos de tan noble comportamiento. Nos ha tocado en suerte vivir en uno de los pedezos de tierra más hermosos del planeta; y no hemos de consentir que el abandono de nuestros gobernantes convierta en un erial el jardín de nuestros amores y de nuestros ensueños.

Hasta el momento en que se designe el local en que ha de celebrarse el mitin se despide de vosotros.

Almería 7 Enero de 1918.—La Asociación Uvera.

Juzgado municipal.

Día 6.

Nacimientos.

Francisca Pinar Villegas, María Leonis González, Carmen Navarro Falces, Amalia Plaza Martínez, José López Torres, María de la Encarnación Gimeno Padilla, Juan Tortosa Martínez y Joaquín Gallardo Gallardo.

Defunciones.

María Martínez Ramon y Juan Giménez Moreno.

Excomulgados.

Luis María Salvador Fernández con Magdalena Araez Barnebé.

Parraleros.

No reconstruyais vuestros parrales con variedades tomadas al acaso, pues seguramente os conducirán en pocos años a un seguro fracaso, bajo el aspecto de degeneración.

El único medio de salvar este gravísimo inconveniente (eparte el buen cultivo) consiste en valerse de patrones de perfecta adaptación a los suelos frecuentes de esta provincia, y a las variedades de injertos usados en la misma.

Esto puede conseguirlo comprando las tres más importantes por su buena adaptación estudiada ya, y que son:

Mourvedre por Rupestris, número 1.202 -ouderc. Rupestris Lot.

Y Chasselas por Berlandieri, número 41.—Millardet.

Estas tres variedades, con dos años de vida, se hallan de venta en los viveros del Cortijo de la Concepción, Baisas de Gádor.

Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de este periódico.

ACCIDENTE.

Un obrero muerto.

Comunican de la barriada de Herrerías (Cuevas), haber ocurrido un sensible accidente en la también barriada de Palomares.

Un individuo llamado Tomás Torres Navarro, de 37 años de edad, se hallaba derribando una pared de la fábrica de San Javier, que se halla en ruinas, trabajo que realizaba con objeto de aprovechar la piedra.

Hallándose en la operación, tuvo la desgracia de que se desplomara la pared, cogiendo al Tomás Torres, quien quedó en grave estado, hasta el punto que falleció a la hora del accidente.

Enseguida se presentó el Juzgado de Instrucción del partido y la Guardia civil instruyendo las correspondientes diligencias y procediendo al levantamiento del cadáver.



Noticias mineras.

Registros.

Ayer se solicitaron en este Gobierno civil los siguientes registros mineros:

Don Gregorio Lopez Guill, solicitó ayer de este Gobierno civil, la propiedad de 25 pertenencias de mineral de lignito, con el nombre de «El Padre Benito», número 34.209, paraje Barranco de Colomina, término de Instintión.

Don Antonio Sanjuan Garcia, solicitó 45 pertenencias, de igual mineral que el anterior, denominadas «La Suariz», número 34.210, paraje El Chanco, término de Serón.

Don Fausto Romero Valverde, solicitó también 20 pertenencias de azufre, con el nombre de «Uran», número 34.211, paraje laderas y cerro del Chato, del término de Gádor.

Y don Emilio Esteller Perez, 69 pertenencias de lignito, con el nombre de «La flauta de Bartolo», número 34.212, situadas en el paraje conocido por Barranco de la Colomina, términos de Instintión e Iñlar.

Carta de pago.

Don Laudelino Moreno, presentó ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro minero titulado «Ocurrencia», número 34.197, del término de Alboloduy.

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA.

Causa del juzgado de Purchena, contra José Perez Maria, sobre lesiones. — Abogado don Eulogio Romero; procurador, don Decio Navarro.

El Gobernador civil.

No dice y dice.

Visitamos ayer en su despacho oficial, al Gobernador civil de la provincia señor Giménez Royo.

Al entrar nos dijo, después del correspondiente saludo de cortesía: — Señores, ¿qué me dicen ustedes?

— Pues nada, señor Gobernador. Venimos a que usted nos diga como es costumbre.

— Pues nada hay de particular. ¡Ah! sí, que nuevamente me ha visitado la que llamamos Junta de defensa del Comercio, para continuar hablando sobre la provisión del cargo de Presidente de la Junta de Obras del Puerto.

— Vamos, ¿hay ya arreglo, respecto al asunto?

— Nada en definitiva; pues en tanto parece que hay arreglo como resulta lo contrario. Yo estoy dispuesto a que el día 10 continúe la sesión de la Junta y nombrar Presidente. Conste siempre que a los representantes del comercio les he dicho, como hizo mi antecesor interino señor Carreras, que de signen a una persona honorable, que nada tenga que ver con la política si es preciso, para votarie para Presidente. Si así no lo hacen, tendré yo que designarlo quien o no quieran.

— ¿No hay nada más, señor Gobernador?

— Nada más; que reina tranquilidad en toda España; y sobre todo en la provincia.

— Usted lo pase bien, señor Gobernador, y hasta mañana.

He aquí la entrevista que tuvimos ayer con la primera autoridad civil de la provincia.

PREVEER ES GOBERNAR.

Unas advertencias patrióticas.

Nuestro colega «La Liga Agraria», hace las siguientes advertencias que nosotros, muy honrados, hacemos nuestras:

«El Gobierno debe preocuparse mucho de la siembra de trigo de primavera. para lo cual hay que considerar que es muy costosa su adquisición para el labrador y muy dudoso el éxito, porque las primeras susian castigaros demastada con la ausencia de las lluvias. Así podríamos tener trigo necesario para cubrir nuestras necesidades ya poco que el tiempo nos ayude. Es obra de patriotismo para todos.»

— Hay que procurar a toda costa la siembra de trigo de primavera, pues aparte de que los rendimientos pueden ser bastante creativos, sobre todo a los precios alcanzados por este cereal en los mercados, se realiza también un labor altamente patriótico, cual es la de forzar la producción de trigo en estos momentos en que para las importaciones se tropieza con grandes dificultades, y es de esperar que, si la guerra no termina pronto, serán aún mayores al invierno próximo.»

DE SOCIEDAD.

UNA BODA.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró el enlace de la simpática señorita Magdalena Araez Barnebé, con el farmacéutico de Hospita, provincial nuestro amigo don Luis María Salvador Fernandez.

El acto de los desposorios tuvo lugar en la casa de la novia, recibiendo las bendiciones de manos del canónigo de esta Catedral don Francisco Roca Rodríguez.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por la señora doña Leandra Fernandez, madre del novio y don José Araez Barnebé, hermano de la contrayente.

Actuaron de testigos los amigos íntimos, figurando don Rufino Brea vicepresidente de la Diputación provincial, don Joaquín Díaz Arqueros, comerciante; don Eduardo Torallas, ingeniero, jefe de la Estación Sismológica, y don Francisco Sanchez Gonzalez, archivero del Ayuntamiento.

Los invitados fueron obsequiados con habanos y licores.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos todo género de felicidades y venturas, marchó ayer en el tren correo con dirección a Murcia desde donde se trasladará a Alicante.

NOTAS UTILES. Hospital provincial. Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don José García Aguilera.

Notas. de 3 a 5: practicante, don Antonio García Gomez.

Ha ingresado en la prisión Luis Clemente Rodríguez y fué puesto en libertad Antonio Carretero Carretero.

Movimiento carcelario. La situación era de 35 hombres y 2 mujeres.

Viajeros.

En el tren correo de ayer marcharon a Madrid a continuar sus estudios, los jóvenes don Francisco Rueda Ferrer, don Domingo Lozano López y don Carlos Cuetto Garcia.

Se encuentra en Almería nuevamente procedente de Granada el propietario y diputado provincial, nuestro paisano don José Castañello Nuñez.

Después de corta estancia entre nosotros, ayer regresó a Madrid el ingeniero don José Roda López, acompañado de su distinguida familia.

Ha marchado a Cádiz a proseguir sus estudios de Medicina en aquella Universidad, don Serafin Torres Barnebé.

El ingeniero agrónomo don Leopoldo Manco ha, marchado a Madrid.

Para el mismo punto salió el joven estudiante don Manuel Martín.

Pasando el rato.

De ministro a ministro.

Carta, en son de zarabanda, que, lleno de indignación, por el correo nos manda, para «un ministro de tunda», «un ministro de carbón».

«Excelencia: Alzar decido mi voz, de justicia en pos; vuestra actuación ha seguido, y la verdad, junto a vos yo me siento preferido.

¿Con qué título o derecho rico estrado halláis, orondo, y os viene el sillón estrecho, mientras yo yago en el fondo de este cajón de desecho?

¿Habéis acaso sacado al país de algún apuro? ¿Con sabio juicio, acertado, habéis ni un rato alumbreado en el horizonte obscuro?

¿Habéis puesto en el darqui que, con rapidez cetera, lleva a España al precipicio — como cumple a vuestro oficio un triste pantal siquiere?

¿Evitásteis la irrisión de bailar a oscuras la Coste mientras sobreba carbón? ¿Y el egio? ¿Y la exportación? ¿Y el badón de los transportes?

Pues sí, así, queda probado que somos, por un registro, (al niéguá fruto prestado), yo, «un cartón hecho ministro»; vos, ministro acartonado».

¿Por qué ley de injusto encaje vos coméis del presupuesto y os tratan de personaje, mientras yo trago coraje zambullido en este cesto?

Y aun mas pudiera exigir que un hombre de mi apostura no sabe, al menos, pedir, ni está expuesto a «coladuras» que ya es bastante decir.

Con esta pretición, pues, y, con juicio atinado, resolviendo, la nación, lo me lleva a mi al estrado u os echa a vos al cajón!...

FOR LA GOPIA R. N.

TODO SOLUCIONADO.

La huelga de Empresarios.

La huelga de espectáculos que había señalada para ayer en todos los teatros de España, como protesta al abusivo sistema con que venian tributando las empresas, ha sido solucionada satisfactoriamente.

He aquí la orden telegráfica que ayer recibió de Madrid del Presidente de la Asociación de empresarios, nuestro amigo el gerente de la anónima de Espectáculos públicos don Miguel Gomez Navarro.

«El ministro firmó hoy como real orden, concediendo la ampliación del 20 al 40 por 100, por descuento en la localidad de oficio, rebajando además el tipo del concierto, que se concedera en lo sucesivo al 33 por 100.

Estas concesiones mínimas he decidido la asamblea celebrada hoy aceptarlas provisionalmente para conspurar el conflicto del cierre y para demostrar al Gobierno que no es propósito nuestro crear dificultades en las actuales gre-

visimas circunstancias porque el país atraviesa. Con las insignificantes concesiones que ahora se nos hacen, aunque penosamente, intentaremos seguir viviendo, dando pruebas de sacrificio hasta que se reúnan en Marzo próximo las Cortes y consigamos la radical transformación de la estructura tributaria actual.

EN LA CÁMARA

Elección de un vocal

Ayer, a las diez, se celebró en la Cámara de Comercio Junta extraordinaria para proceder al nombramiento de un vocal, representante en la Junta de Obras del Puerto, por haber dimitido tal cargo el comerciante don Juan Morala Cano.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas y minerales. Ortopedia. Algodones, gases, vendas antisépticas. Servicio camégrafo y económico. 15, REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Despedida

Ayer en el tren correo marchó con dirección a Madrid el joven e ilustrado Ingeniero Agrónomo, afecto hasta hoy al Servicio de Avances Castejal de esta provincia don Leopoldo Manero Díez.

Servicio restablecido

El encargado de la Estación Telefónica Interurbana, don Cesáreo Contreras, nos ha participado en atento B. L. M. que ha quedado restablecido el servicio de conferencias, que se hallaba en suspenso por orden del Gobierno.

De Sanidad

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular a los inspectores municipales de Sanidad para que procedan a la vacunación de todos los menores de edad y revacunación, como así mismo a los maestros de las escuelas públicas por que lo exigen a sus alumnos.

Subasta de efectos

En la Sección de Telégrafos de esta capital se anuncia la subasta de varios efectos herramientas, procedentes de derecho, durante el plazo de 15 días.

Climas cálidos.

Siendo debilitante en su grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con diarreas. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carrios.

Bebidas de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Pastores abusivos

La Guardia civil ha denunciado ante el Juzgado de Górgal, a Francisco Martínez García, por causar daños con ganado lanar en propiedad particular.

«El María de Molina»

Terminada la carga de los ciento cuarenta toneladas de carbón que ha tomado en este puerto el cañonero de primera «doña María de Molina», de un momento a otro se hará a la mar con rumbo a Málaga y Ceuta.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, del partido de Purchena, don Antonio Fernández Carzola.

Los padrones de cédulas

El señor Administrador de Contribuciones ha dirigido una circular a los alcaldes de esta provincia, para que remitan los padrones de cédulas personales del actual año.

Aviso

La duña del establecimiento de modelos y sombreros para señoras que hasta ahora tenía instalado en el Boulevard, 51, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela, su nuevo establecimiento, instalado en el Paseo del Príncipe Alfonso, 17 principal.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles. —Visita los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofaña, 12. —Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Santos Apolinar, Severino, obr.; Maximiano, Julián, Teófilo, ac., Eudis, Eugenio, mrr.

La misa y el oficio divino son del 3.º día de infraoctava, con rito simple y color blanco. Visita de la Corte de María. —Ntra. Sra. del Pilar, en el Sagrario.

PARA MAÑANA. Santos Vidal, Revocato, Fortunato, Julián, mrr.; Basilio, vg.; Marcelino, ob.; Antonio, pb.

La misa y el oficio divino son del 4.º día de infraoctava, con rito simple y color blanco. Visita de la Corte de María. —Ntra. Sra. del Socorro, en el Sagrario.

COLTOS. —En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, usarlo a la oración.

Obra nueva

TRACOMA por el Dr. D. Manuel María Amat Oculista del Hospital provincial de Almería. Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar Inspector general de Sanidad. Precio, 3 50 pesetas. De venta, en la librería Lacoste, Castelar 2, Almería.

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisármico Martí, 3 pesetas frasco. (Desconfiar de los Sulmetos). Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 27, farmacia.

Trabajadores.

Se necesitan oficiales en suelas de alpargatas en la fábrica AUORRA, de Regol, en donde se darán cuantos datos se soliciten. Se pagan buenos sueldos.

Doctor Eduardo Perezano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedad de venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4, casa del Cid, número 1.

Se venden

2.000 ralgales, legítimos del país, para fruta de calidad superior. Informes, Estanco del Paseo del Príncipe, 16, o en Alhadra, cortijo de R. Andújar.

Doctor Manuel Marin.

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Camisería Madrileña PRÍNCIPE, 24. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas. Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana sesarán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega.

Blenorragia «Purgaciones» Se curan en TRES DIAS con la inyección ANTIBLENORRIN ALCOGER POR MUCHO TIEMPO QUE SE TENGAN ENFERMOS PROBAR y convencerse del maravilloso resultado. SITIO DE VENTA: Farmacia de don Cristóbal Romero, Plaza de Sto. Domingo don José Romero, Paseo del Príncipe, don José Pérez López, «La Central», Droguería «Arco Iris», de Julio Fernández, José Toro, «Santo Cristo». Depósito general para España y Extranjero DIEGO SANCHEZ CEGARRA, Alhóndiga, 16, 18 y 20.—GRANADA.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A. Pisadoras y Prensas, para uvas Desgranadora de Maíz. Arados de Vertederas desde 30 pesetas. Maquinarias Agrícolas y Vitícolas de todas clases. Pedir catálogos y precios al depositario Antonio Marquez Flores Conde Ofaña 11, antes 24 ALMERIA. Pisadora uva, gran rendimiento.

GOMPRAMOS toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente. Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra Madrid 7. De Francia El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra dice lo siguiente: Reina gran actividad entre las fuerzas de artillería que operan en el monte alto de Champagne. En la izquierda del Mosá rechazamos un rudo ataque del enemigo. En la derecha también se nota bastante intensidad por parte de la artillería. En San M. hicimos muchos prisioneros. El día cuatro del actual derribamos a cinco aviones enemigos. De Alemania El despacho también oficial de Berlín, dice lo que sigue: Hemos sostenido fuertes combates con la artillería en las masas. Entre Miethe y Aisne, hicimos algunos movimientos contra los exploradores. De Inglaterra Comunican de Londres que en el sudoeste de Masina, opera con mucha actividad la artillería. En otros puntos reina relativa tranquilidad. De Italia Dicen de Roma, que entre Prase y Cinego, se ha sostenido un fuego rudo con el enemigo. En Costalunga hicimos muchos prisioneros. Las baterías francoinglesas bombardearon con éxito entre Prinda y Violor. En algunos puntos los ingleses forzaron el paso de Piave, causando alarma en las líneas enemigas.

Sobre la paz Dicen de Petrogrado, que se sabe que las negociaciones de paz continuarán en Berna. Añaden que si otros beligerantes se unieran, las negociaciones se trasladarían a Haya.

Otras noticias Madrid 7. Declaraciones de García Prieto El jefe del Gobierno señor García Prieto, ha hecho importantes declaraciones que han causado gran revuelo entre los políticos. Ha dicho, terminantemente, que considera como no firmado el decreto de disolución de las Cortes y que en el momento que crea oportuno se someterá a la firma ot o nuevo. Añadió que con esto ofrecerá al Rey la ocasión para meditar respecto a la solución de ciertos asuntos. Visita a un hospital La Reina Victoria ha visitado hoy el hospital de incurables. Personalmente repartió 200 comidas entre los niños. Consejo de ministros Se ha anunciado que el miércoles se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. BOLSA 4 por 100 interior... 76 15 5 por 100 amortizable... 00 00 4 por 100 amortizable... 71 90 París a la vista... 00 00 Londres a la vista... 19 54

Comentarios—Animación en los círculos Las declaraciones hechas hoy

por el jefe del Gobierno señor García Prieto sobre la anulación del decreto de disolución de Cortes; ha dado lugar a que se hagan comentarios para todos los gustos. En el momento que se hicieron públicas dichas declaraciones, se animaron extraordinariamente los círculos políticos. Los comentaristas no recordan precedentes, pues aunque se anularen otras veces algunos decretos, no revestían tanta importancia como el de que se trata. Generalmente se cree que el jueves antes de celebrarse el Consejo de ministros que es cosinbre en Palacio, planteará el señor García Prieto la cuestión de conitanz al Rey. Ignórase si el Monarca estimará necesario celebrar consultas, pero de todas maneras se cree que el Rey ratificará su confianza al señor García Prieto. Los ministeriales afirmaban esta noche que se trataba solo de un caso de delicadeza del señor García Prieto.

Alarma en Lisboa Participan de Lisboa que apete, a causa del mal tiempo, ació a la entrada del Tajo un barco de guerra portugués. Como éste hiciera sonar mucho la sirena, produjo gran alarma y el que hasta las tropas salieron precipitadamente a las calles. Se llegó al extremo de hacerse algunos disparos de fusil. Mas sobre las declaraciones de García Prieto Hasta los ministros han sido sorprendidos con las declaraciones del señor García Prieto respecto a que quedará sin efecto el decreto de disolución de las Cortes. Asegurábase esta noche que los más sorprendidos y disgustados son los regionalistas, como se demuestra que el ministro de Hacienda señor Ventosa ha celebrado esta noche una larga conferencia con el señor García Prieto mucho después de hacer éste sus declaraciones. Rumores insesatos, Esta noche corrieron rumores de que se estaba celebrando Consejo de ministros en el domicilio del señor García Prieto y que del mismo saldría planteada la crisis. Se formó gran revuelo, acudiendo los periodistas a la casa del jefe del Gobierno. Ya allí se comprobó que no era cierto lo del Consejo. Candidatos Participan de Barcelona, que los militares se proponen presentar candidato para diputado a Cortes por Mataró al coronel señor Marquet. Dicen que también será uno de los candidatos el capelán señor Pianos, apoyado por los regionalistas. Por último, aseguran que ya está formada la candidatura de izquierda, siendo designados los señores Lerroux, Gier de los Rios, Domingo (don Marcelino), Caballé y Guimera. Lo que dicen los políticos Los prohombres políticos están siendo asediados con preguntas sobre la suspensión del decreto de disolución de Cortes.

El exministro señor Alba ha declarado que si el señor García Prieto rectifica su anterior conducta, reconociendo la necesidad de reunir a este Parlamento, merecerá los aplausos de todos, porque demostrará gran patriotismo. El señor conde de Romanones ha dicho que se demuestra la injusticia de quienes lo acusaban de realizar una maniobra política contra el señor García Prieto. Añadió que coincidió con la petición que formuló recientemente en el «Diario Universal». Confía en que esta misma semana quedará resuelto el pleito político y que mantiene su criterio de la reunión inmediata de la actuales Cortes o la disolución y convocatoria de las nuevas ensiguada, pues no es posible continuar más tiempo con el Parlamento cerrado. El señor Villanueva estima que procedió con gran honradez política y que aunque sigue opinando que deben reunirse las Cortes, se somete al criterio del señor García Prieto. Añadió que ignoraba si el Rey celebraría o no consultas con los prohombres políticos. El señor Dato y varios conservadores, insistían esta noche en que sería patriótico reunir a las actuales Cortes y que apoyarían a cualquier Gobierno que se formara. El señor Iglesias (don Pablo), cree seguro la disolución de las Cortes. ¿Otro Gabinete? Los antiguos amigos del señor García Prieto, que se muestran ahora divididos, se obstinaban esta noche en proponer que se formase un Gabinete presidido por el señor Villanueva. Además señalaban para ocupar carteras, a los señores García Prieto, Alba, Cierva, Sánchez Toca, Maristany, Silvela (don Luis), Vincenti y Ventosa. Esto se estimaba en los círculos como un absurdo. No hay Mensaje El señor Rengifo, por indicaciones del conde de Romanones, ha desistido de enviar el Mensaje que se proponía al señor García Prieto. No se disuelven Autorizadamente las Juntas de Defensa oficiales niegan que ya van a disolverse los elementos militares, añadiendo que están dispuestos a apoyar al actual Gobierno. Esman además que éste debe proceder con rapidez para satisfacer los anhelos del pueblo. PERPEN

Corveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Consulta especial de enfermeros de la mujer A CARGO DEL Doctor E. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Parchen 4.

PARA MILITARES TEJIDOS ASTREI AISAON SASTRERIA PAÑERIA

HIERROS VIEJOS, metal, bronce, cobre, plomo, zinc, bidones de carburo vacíos, latas petroleras, vía, carriles sueltos y wagonetas, alambre de parrales, tuberías, etc. COMPRO pagando altos precios. Guillermo Herrera Almería Almacenes de maquinaria y material eléctrico

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapicados.

## Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuset ro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios.
			2 arrobas	1 id.	
Agt. 18	Glasgow	Rímikse	100		A. González
Sep. 13	Christiania	Sevilla	6758	50	A. Rodríguez
14	Liverpool	Fabían	35735		El mismo
21	Glasgow	Carmen	23508		A. Uvera
23	New York	A. López	8221	250	C. Trasatlántica
27	Habana	Buenos Aires	1002		El mismo
28	New York	Adelina	20835	50	H. R. Giménez
28	Glasgow	Ethyl	5632		Luis Ronco
Oct. 2	Liverpool	C. S. Antonio	29833		Luis Gay
2	Santos	Valbanera	2658	20	El mismo
4	Glasgow	Armando	21475		A. Uvera
5	New York	Ida	21430	152	H. R. Giménez
6	Londres	Wimeira	47878		El mismo
7	New York	Madonna	26161	100	A. Rodríguez
22	New York	Bankdale	52746	20	El mismo
25	Liverpool	H. Heather	59244		Mac Andrew
27	Habana	Montevideo	3671	1800	C. Trasatlántica
	Veracruz		20		El mismo
27	Santos	Balmes	1200		Luis Gay
29	New York	Alicante	10335		C. Trasatlántica
31	Cardiff	Florentina	27673		J. López-Guilén
Nvb. 1	Liverpool	Cataluña	14914	8	C. Trasmid.
2	New York	Isla de Panay	10257	10	C. Trasatlántica
12	Tyne Dock	Danrebin	20708		Luis Ronco
13	New York	Hekala Maru	103985	50	Batista y Mazo
14	Christiania	Sirembell	5525		A. Rodríguez
17	Glasgow	Globe	22691	68	Luis Ronco
18	New York	Roma	32282		A. Rodríguez
	Lisbon		2407		El mismo
20	Glasgow	R. Eggleton	11054		Luis Ronco
21	Canadá	J. Maragall	3445		C. Trasmid.
25	New York	C. López	13252		C. Trasatlántica
Dbr. 3	New York	Mediterráneo	28050	100	G. González
8	Newcastle	Maud	12944		Luis Ronco
9	Glasgow	Cyria	13318	40	A. González
20	Christiania	San Andrés	6207		A. Rodríguez
22	Glasgow	Tenterden	11838		Luis Ronco
23	Habana	Ant. López	2657	790	C. Trasatlántica
25	Newcastle	Claverk	19640	300	Hijo R. Giménez
26	Glasgow	L. Range	17382		Luis Ronco
26	Liverpool	H. Warh	74623	419	Mac Andrew
31	Glasgow	Langind	14317	12	Luis Ronco
Enero 4	Glasgow	Fotinia	4536		Mac Andrew
			844 303	4289	

## Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	214.353	427
Glasgow	146.011	52
New York	319.554	800
Londres	47.878	
Christiania	18.490	50
Santos	3.858	20
Habana	7.330	2590
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
Tyne Dock (Newcastle)	53.286	300
Lisboa	2.407	
Canadá	3.445	
	844.303	4289

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Biletos Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## Aurora

Fábrica de calzado de ionza base de suela de esparto

PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO: 65.432

Se conceden exclusivas para la venta o fabricación de este artículo.

Para informes, fábrica AURORA, Rágol (Provincia)

NOTA IMPORTANTE. — Teniendo noticias que algunos fabricantes de alpargates están empujando las suelas de esparto en su confabulación, se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se abstengan de hacerlo en evitación de los perjuicios que irrogan y las responsabilidades que habría que exigirles.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

## La Mutual Franco-Española

SOIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR  
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantía a seguridades absolutas para los socios

- Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
- Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
- También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
- La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
- Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Seguros de vida y de accidentes

Se han y liquidado hasta ahora por acreedores o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterías y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolores. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor en la casa El Globo, Tetán 20. Madrid, 8. Calle Santa Dominga, D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe.

Presca de cada frasco 26 pesetas

Indispensable al Hospital

Util para los demás

BRavo y LEECA

Anuario para 1918

Edición encuadrada. el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y listas de anuencias:

Estadío 16, bajos - Castellón

## Traslado

La acreditada corsetaria de doña Juana Navarro, hoy es de su hija doña Angeles Escobar, ha trasladado a la calle de Granada, número 72

Se hacen fajas para el descañado de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y braguetas sin hilo para caballeros. Aparatos para el tratamiento de la columna vertebral.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías

PARA CURAR o ALIVIAR LA



TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

## ANEMIA

HémoGlobin

VINO y JARABE Deschamps

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre cura siempre la anemia más superior a la carne cruda o los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza.